



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 3412

Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2023

Tema: Información nuevo papel de seguridad notarial Cadena S.A.

De: Presidente UCNC

Para: Notarios del país

Respetados Señores Notarios, reciban un cordial saludo:

En vista de que se han suscitado múltiples inquietudes de cara a la nueva alianza suscrita entre la UCNC y la sociedad Cadena S.A., comedidamente nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. A partir de la fecha Cadena S.A., será el proveedor exclusivo de papel de seguridad notarial de la UCNC. Determinación que fue adoptada en conjunto por el Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Comisión determinada para tal fin.
2. Es importante recalcar que una de las razones que motivó la terminación anticipada del contrato con el proveedor anterior radicó en las constantes quejas e inconformidades de los notarios relativas a la mala calidad del papel representada en el bajo gramaje, en la calidad de las tintas, en la poca confiabilidad del mismo y en los incumplimientos reiterados de los despachos; situación que ocasionó la protesta general de los notarios y las constantes devoluciones del producto como del dinero por la baja calidad del papel.
3. Por lo anterior, a partir de la fecha no somos responsables de los inconvenientes que a futuro puedan presentarse con los otros proveedores, pues será responsabilidad de cada notario verificar los términos y condiciones que fije cada empresa comercializadora.
4. Es importante precisar que la señora Stella Tovar Suarez no hace parte del equipo de la UCNC, en consecuencia y dada la exclusividad, solo se podrá adquirir el papel de seguridad con el **señor José Miguel Cepeda Olivares** a través de los siguientes canales:



Correo: pedidos.papel@ucnc.com.co

Enlace: <https://www.ucnc.com.co/sitio/papel-de-seguridad/>

Celular: 316-2844451

Teléfono: 601-7404040 Ext: 106

5. Tengan en cuenta que, a partir de la fecha, para contar con los amparos de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional - RCP que ofrece la UCNC a sus notarios afiliados, solo tendrán cobertura aquellos siniestros en que se haya vinculado el papel de seguridad notarial del proveedor de la UCNC, es decir, el de la empresa Cadena S.A.

Por último, invitamos a todos los notarios a hacer parte de este proyecto, pues estamos seguros de que con el nuevo proveedor garantizaremos la calidad, los tiempos de entrega y una mejor atención a todos los notarios del país.

Cordialmente,

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
Presidente